



## Reseña Histórica

---

El 3 de ABRIL de 1995, mediante resolución N° 1258 del 16 de diciembre de 1993 se creó el LICEO ALCALDÍA DE MEDELLÍN, ubicado en la calle 2B N° 79 – 80 al sur occidente de Medellín. El liceo comenzó como un clamor de los habitantes del RINCÓN, ante la necesidad de un lugar de educación secundaria en donde pudieran continuar sus hijos el proceso, sin tener que salir del barrio, ya que las familias en general carecían de la facilidad de costear los pasajes para poder trasladarse a otras zonas de la ciudad a continuar sus estudios de secundaria. Desde la acción comunal del año 1970 se tenía como objetivo conseguir un terreno en el cual se pudiera construir un colegio para los habitantes de BELÉN 10 RINCÓN y fue así que con la ayuda del cura párroco ARTURO RAMIREZ se realizaron una serie de actividades como: bazares, fiestas de la arepa y aportes individuales entre otras, con la que se logró reunir el dinero para la compra de un terreno propiedad de la familia RESTREPO ESTRADA en la que funcionaba un tejero. Inicialmente el lote queda a nombre de la parroquia SAN BARTOLOMÉ y luego queda a nombre de la curia y posteriormente el municipio de MEDELLÍN compró el lote con la escritura N° 1756 de NOVIEMBRE 20 DE 1985 en el que más adelante se construiría la planta física del liceo que inició con una pequeña construcción y posteriormente el señor alcalde LUIS ALFREDO RAMOS tramitó la inyección de más dinero para poder levantar de una vez una buena planta física y a si dar por realizado el sueño de los Rinconitas, de la que da fe doña AURA JARAMILLO, líder comunal luchadora por este gran sueño quien afirma “NI YO PODÍA CREER QUE HUBIÉRAMOS HECHO UN COLEGIO EN EL BARRIO”.

En sus inicios el municipio pretendía entregar la planta física a una cooperativa, pero ante las presiones de la comunidad el colegio quedó en propiedad del municipio de MEDELLÍN, mediante decreto N°1249 del 15 de noviembre de 1993 y se crea así el “LICEO BARRIO BELÉN RINCÓN”, que posteriormente y según un acuerdo municipal N° 28 de 1994 se denominaría “LICEO ALCALDÍA DE MEDELLÍN”. Tres años más adelante y siendo secretario de educación el señor LUIS PÉREZ GUTIERREZ, quiere darle otro énfasis a la calidad de la educación, experimentando un nuevo modelo pedagógico sobre el que se quiere saber si es la clave para humanizar y modernizar la educación, para esto se toma como PILOTO el liceo, donde se implementará una investigación para ver cómo funcionan los maestros, los alumnos y el sistema pedagógico en un ambiente de alta tecnología con servicios de: informática, multimedia, telecomunicaciones, laboratorios electrónicos, 4 aulas inteligentes con 40 computadores cada una, los cuales tienen instalado el más moderno software, aulas con equipo de proyección, televisión, betamax, grabadora y una biblioteca conectada a internet y a centros de datos de todo el mundo; con amplias posibilidades de



acceder a la información en 11 el que se transforman las relaciones del alumno con el profesor y el conocimiento; cambios donde el profesor no perderá su rol, ya que estará atento a orientar y a monitorear el trabajo de sus estudiantes, a humanizar la convivencia dentro y fuera de la institución, a que aprendan a utilizar las nuevas herramientas tecnológicas en pro de la preservación del medio ambiente, el compromiso social y el aprendizaje cooperativo y así entre alumnos y docentes se construye el conocimiento; para lograr dicho propósito se capacitó al personal docente en el manejo de dichas tecnologías durante gran parte de su jornada laboral con personal altamente calificado de la universidad de ANTIOQUIA. Se inaugura el colegio el 24 de abril de 1997 y cambia de nombre por "COLEGIO PILOTO DE FUTURO ALCALDÍA DE MEDELLÍN ", ya que consideraban que con dicho nombre el municipio tendría más en cuenta la institución, efectivamente en esa época fue uno de los colegios mejor dotados de la ciudad e inicialmente del departamento.

Actualmente se le denomina "INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN" por resolución N° 16321 del 27 de NOVIEMBRE DE 2002 y que comprende las antes escuelas: ANTONIO JOSÉ RESTREPO, YERMO Y PARRES. Escuela YERMO Y PARRES, de carácter mixto reconocida mediante ordenanza 174 de 1969 fundada por una comunidad religiosa, dándole el nombre del SAGRADO CORAZÓN, más tarde se cambió de nombre por el de escuela YERMO Y PARRES, se preocupaba por atender en sus aulas a niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Escuela ANTONIO JOSÉ RESTREPO, el plantel fue creado por ordenanza 021 del 2 de febrero de 1959 con el nombre de escuela URBANA DE VARONES EL RINCÓN, siendo su primera directora MORELIA ÁLZATE, más tarde en el año de 1962 empezó a funcionar con el nombre de escuela URBANA DE VARONES ANTONIO JOSÉ RESTREPO, su primer director fue ANTONIO JOSÉ MARÍN. En sus primeros años funcionó en dos lugares, pero debido a la demanda de personal, fue unida al local de YERMO Y PARRES se ocupaba en atender en sus aulas a niños y niñas con necesidades educativas especiales.

El LICEO ALCALDÍA DE MEDELLÍN viene prestando sus servicios desde 1995 con los niveles de básica y media; que al cambiar por institución se fusionó con las escuelas anteriormente mencionadas y así ofrecer un servicio educativo desde el nivel de transición a educación media, en tres sedes en las que se llegó a contar con 2083 estudiantes de ambos géneros, 75 profesores, 4 coordinadores y 1 rector, que trabajan armónicamente para brindar procesos de formación con calidad y convencidos de avanzar en la necesidad de un mejoramiento continuo de la gestión escolar.

